

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNOVALIDER S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumpla en presentarles el informe por el ejercicio del 2010.

- 1.- En cumplimiento a mi cargo de Comisario, he recibido de parte de los Accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.
- 2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Los libros de Acciones y Accionistas, de actas, expediente de actas, talonarios de acciones, así como los comprobantes y movimientos contables, se llevan y conservan de conformidad con la ley.
- 4.- He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegido.
- 5.- En relación a las cifras de los Estados Financieros de la Compañía, reflejan la real situación y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sus saldos son confiables y existe una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Guayaquil, Agosto 17 del 2011

Atentamente,



Jose Mazzini de La Vera
CPA. JOSE MAZZINI DE LA VERA
Registro Profesional N°. 31206